

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### *Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Barcelona sobre anuncio de citación para notificación por comparecencia Dependencia Provincial de Recaudación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997 de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en el lugar de personación que se indican en la relación que sigue, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Nombre: «Comercial García Munte, Sociedad Limitada». NIF: B08170136. Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio. Referencia: A5085101066000505, A0861001500005724, A5085101066000516, A5085101066000527, A5085101066000538. Lugar de personación: Dependencia Regional de Recaudación, plaza Letamendi, 13-23, Barcelona.

Nombre: «Sintronic, Sociedad Anónima». NIF: A43016518. Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio. Referencia: A0885001500000519, A0885001500000530, A0885001500000541, A0885001500000519651, A0885001500000091, A0885001500000520. Lugar de personación: Dependencia Regional de Recaudación, plaza Letamendi, 13-23, Barcelona.

Barcelona, 30 de agosto de 2002.—El Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación, Luis Felipe Palacios Arroyo.—51.854.

#### *Anuncio del Tribunal Económico-Administrativo Central por el que se hace pública la notificación del expediente RG 6627/99.*

El Tribunal Central, en Sala, en el presente recurso de alzada, interpuesto por don Luis Alfredo Walter Nicolet, con domicilio a efectos de notificaciones en calle Pedro I, 9 y 11 (08034 Barcelona), contra Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cataluña, de fecha 9 de junio de 1999, número de expediente 8/9813/96, por el Impuesto

sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicios 1990 y 1991. Acuerda: Desestimar el recurso interpuesto confirmando la Resolución recurrida.

Lo que notifico reglamentariamente a usted, advirtiéndole que contra esta Resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de esta notificación.

Madrid, 18 de noviembre de 2002.—M.<sup>a</sup> Rus Ramos Puig.—51.892.

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### *Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre Notificación de actos administrativos.*

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de Resolución Definitiva de Reparación Urgente de Daños a la Carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la Resolución de Liquidación Definitiva lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

Contra dicha Resolución de liquidación definitiva, que es firme en vía administrativa, cabe interponer ante este Servicio recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir de la presente publicación, o bien, directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación, sin que se pueda interponer este segundo recurso hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto (artículos 116 y 117 de la ley en su redacción dada por la Ley 4/1999), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo, en la Demarcación de Carreteras de Madrid, calle Jose Valcarcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados:

Doña María Ángeles González Moreno. Expediente: 00102/2002.

Doña Fuensanta Gómez Martín. Expediente: 00106/2002.

Doña María Angeles Ortega Expósito. Expediente: 00147/2002.

Don Alejandro Gómez Romero. Expediente: 00203/2002.

Don Victor María Aragonez Barea. Expediente: 00221/2002.

«Oxicorte de Producción, Sociedad Anónima». Expediente: 00233/2002.

Don Pablo Soriano Gómez. Expediente: 00237/2002.

Don Luis Fernando Moreno González. Expediente: 00266/2002.

Don Miguel Ángel García Tapia. Expediente: 00291/2002.

Don Francisco Javier del Álamo Sánchez. Expediente: 00297/2002.

Don Domingo Vázquez Alonso. Expediente: 00301/2002.

Doña Pilar López Albacete. Expediente: 00312/2002.

Don Mario Carbonell Heredia. Expediente: 00313/2002.

Don Abderrazak Ajdaf. Expediente: 00322/2002.

Don Ángel Manso Menárguez. Expediente: 00327/2002.

«Lara Motors y Punto, Sociedad Limitada». Expediente: 00338/2002.

«Barter Producciones de Televisión, Sociedad Limitada». Expediente: 00361/2002.

«Surgical Art, Sociedad Limitada». Expediente: 00362/2002.

«Kia Motors España, Sociedad Anónima». Expediente: 00365/2002.

Don Pedro R. Palazuelos García. Expediente: 00372/2002.

Madrid, 21 de noviembre de 2002.—El Jefe del Servicio de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogallar.—52.209.

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

#### *Edicto de la Subdirección General de Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre notificación de puesta a disposición de la propuesta de resolución de expediente disciplinario.*

Con fecha 21 de noviembre de 2002, el Instructor del expediente disciplinario incoado por Resolución de 31 de mayo de 2002 a doña María Portuondo Pérez, personal laboral del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, adscrito a la Subdirección General de Administración de Recursos Humanos, ha formulado la oportuna propuesta de resolución.

Desconociéndose el actual paradero de la interesada, por el presente se le notifica que puede obtener, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este edicto, una copia de la propuesta de resolución, se le será entregada en el despacho oficial del Instructor, ubicado en la calle San Bernardo, número 49, despacho 110, 28015 Madrid.

En el plazo, asimismo, de diez días hábiles desde la cumplimentación de dicho trámite, la interesada podrá alegar cuanto considere conveniente en su defensa.

Madrid, 21 de noviembre de 2002.—Leonardo Blanco Arce.—52.230.